



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00240423-UNC-ME#FL Licencia Prof. Voltarel

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg 80.427)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvina Voltarel fue designada interina en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Didáctica Especial II -sección Italiano- (RHCD 16/22).

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra **LENGUA ITALIANA – Ciclo de Nivelación-** a la **Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg 80.427)** por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

